

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:



Póliza Nro.: 1402000798		Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)			
Documento: 852.766-0		Asegurado: BRITEZ FLEITAS, UBALDO MARTIN			
Domicilio: ITURBE 1088					
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY					
Fecha de Emisión: 07/05/2025	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 01/04/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 05/08/2026	Plazo en días: 491	Gs.	Capital Máximo Asegurado Gs.: 33.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	772.727
I.V.A. s/Prima	77.273
Premio	850.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	850.000

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba. Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	850.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/05/2025	850.000
TOTAL	850.000	

Emitido en ASUNCION, 07 de mayo de 2025
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código
54-0034 Según Res.: 430/99 Fec. 30/09/1999
Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.
Dir.: SIRIA NRO. 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA.-
Matrícula: 69 Tel: 213187

